

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140**MADRID NÚMERO 17**

EDICTO

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Andrés Molina Martínez, don Domingo Ambrosio Bruán y don Amir Ikram, contra don Ventura Rochas Crollo, don Domingo Crollo, don Ricardo Rocha Pérez y “Restaurante El Charro Mejicano, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.567 de 2009, se ha acordado citar a don Ventura Rochas Crollo, don Domingo Crollo, don Ricardo Rocha Pérez y “Restaurante El Charro Mejicano, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de febrero de 2010, a las doce y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Ventura Rochas Crollo, don Domingo Crollo, don Ricardo Rocha Pérez y “Restaurante El Charro Mejicano, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.663/10)